

**RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL SELECCIONADOR CONSTITUIDO PARA LA PROVISIÓN PARA CUBRIR UNA PLAZA DE PROCURADOR, ENCUADRADA EN LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA Y CLASE TÉCNICA SUPERIOR, DE LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, EN TURNO LIBRE**

El Tribunal Seleccionador designado para actuar en la convocatoria para la provisión mediante concurso oposición, de **una plaza de Procurador (Subgrupo A1)** encuadrada en la escala de Administración Especial, Subescala Técnica y Clase Técnica Superior, de la plantilla de funcionarios del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, reunido el día 30 de enero de 2020, HA ACORDADO LO SIGUIENTE:

**PRIMERO.-** Con fecha 13 de enero de 2020, Tribunal hizo pública las Puntuaciones de la fase de concurso que de forma provisional se derivaron del proceso de Autobarefacción realizado por los aspirantes.

**SEGUNDO.-** Concluida la fase de oposición que comprende la suma de las puntuaciones obtenidas entre el **1º ejercicio (ejercicio teórico)** y el **2º ejercicio (ejercicio práctico)**, siendo eliminados aquellos aspirantes que en el cómputo global de esta fase de oposición no alcanzaron una puntuación superior a 30 puntos.

**TERCERO.-** Finalizada la fase de oposición, el Tribunal concedió un plazo de diez días naturales al aspirante que superó dicha fase, para presentar la documentación acreditativa de los méritos que se autobaremaron en la instancia presentada. En el día de la fecha, este Tribunal una vez valorada la documentación presentada por la única aspirante que ha superado la fase oposición y constatado que corresponde con la autobarefacción realizada, en virtud de lo dispuesto en la base QUINTA apartado **D** que establece que la puntuación obtenida en la fase de oposición se sumará a la lograda en la fase de concurso, siendo esta suma la calificación definitiva del concurso-oposición:

NOMBRE	PUNTUACION FASE OPOSICION	PUNTUACION FASE CONCURSO	PUNTUACION FINAL
ESCUADERO VERA, EVA	50,60	40	90.60

**CUARTO.-** Tras la comprobación efectiva de los méritos y con las **puntuaciones definitivas de ambas fases**, este tribunal **propone para su nombramiento como funcionario de carrera al aspirante:**

**EVA ESCUDERO VERA**

Cartagena 30 de enero de 2020.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL.

Fdo: María Encarnación Larrosa Morales.